FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA.

Proceso de Contratación No. 021-00-M-CAMAN-DEDHU-2024

JAIME LEONARDO PELAEZ QUIROGA], identificado como aparece al pie de mi firma, como Representante Legal de la firma COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S., manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS, Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el objeto del proceso:

				OFERTA ECONOMICA		
No.	**DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO**	**CANT MINIMA A OFERTAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**
	Rubro 02-02-01-002-008					
1	GAFAS DE SEGURIDAD	1	Unidad	$ 18.055,13	$ 3.430,47	$ 21.486
2	CARETA PARA ALTAS TEMPERATURAS	1	unidad	$ 171.988,29	$ 32.677,77	$ 204.666
3	CARETA MEDIA CARA 3M	1	Unidad	$ 83.204,87	$ 15.808,93	$ 99.014
4	ADAPTADOR PARA CARTUCHO 3M CAJA X 20 UNIDADES	1	Unidad	$ 73.291,51	$ 13.925,39	$ 87.217
5	TRAJE DE PROTECCIÓN CONTRA PRODUCTOS QUIMICOS	1	Unidad	$ 40.682,40	$ 7.729,66	$ 48.412
6	OVEROL DESECHABLE PARA PINTURA	1	Unidad	$ 20.808,80	$ 3.953,67	$ 24.762
7	GUANTE PARA USO EN CUARTO FRIO	1	Par	$ 12.436,97	$ 2.363,03	$ 14.800
8	GUANTE NYLON POLIURETANO	1	Par	$ 5.154,47	$ 979,35	$ 6.134
9	GUANTES DE NITRILO CAJA X 50	1	Par	$ 37.621,85	$ 7.148,15	$ 44.770
10	KIT DE GUANTE DIELECTRICO	1	Par	$ 191.823,79	$ 36.446,52	$ 228.270
11	BOTAS DE SEGURIDAD LAVADO DE AERONAVES	1	Par	$ 65.294,12	$ 12.405,88	$ 77.700

12	FILTRO MATERIAL ARTICULADO	1	unidad	$ 7.773,11	$ 1.476,89	$ 9.250
13	CARTUCHO ADAPTABLE A CARETA 3M	1	Unidad	$ 40.420,17	$ 7.679,83	$ 48.100
14	TAPABOCAS P95 PARA MATERIAL PARTICULADO CAJA X 20 UNIDADES	1	Caja	$ 235.377,92	$ 44.721,80	$ 280.100
15	TAPABOCAS N95 PARA SOLDADURAS CAJA X 20 UNIDADES	1	caja	$ 119.135,73	$ 22.635,79	$ 141.772
16	DELANTAL NEOPRENO PARA QUIMICOS	1	unidad	$ 42.221,09	$ 8.022,01	$ 50.243
16	CHAQUETA ANTI FRICCION BODY ARMOR	1	Unidad	$ 71.512,61	$ 13.587,39	$ 85.100
17	RODILLERAS PARA MOTOCICLISTA X PAR	1	Par	$ 83.949,58	$ 15.950,42	$ 99.900
19	GUANTE EN MALLA DE ACERO	1	Par	$ 310.893,28	$ 59.069,72	$ 369.963
	Rubro 02-02-01-004-008-01					
20	CHALECO KENDRICK O CAMILLA FERULA KED	1	Unidad	$ 466.386,55	$ 88.613,45	$ 555.000
21	INMOVILIZADOR O COLLARIN CERVICAL MULTI-TALLAS	1	unidad	$ 46.638,66	$ 8.861,34	$ 55.500
VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS						$ 2.552.159

Nota 1: Los bienes y servicios ofrecidos deberán cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en las **condiciones técnicas exigidas- ficha técnica del presente documento**

Nota 2 : La oferta económica deberá presentarse por las cantidades unitarias requeridas anteriormente por cada trayecto y el CAMAN adjudicará por precios unitarios hasta agotar el presupuesto asignado o hasta cubrir la necesidad en caso que se requiera.

Nota 3: Durante el proceso de evaluación si el comité económico evidencia precios artificialmente bajos se dará aplicación a lo establecido en la guía **"***Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*

Nota 4: Los precios ofertados por el contratista deberán sostenerse durante la ejecución del contrato

Nota 5: En caso que el proponente no indique el impuesto a las Ventas (IVA) y haya lugar a éste, se entenderá que viene incluido en el valor total (IVA Presuntivo), sin perjuicio de las correspondientes correcciones aritméticas por parte del comité económico. Si el bien o servicio está legalmente exento del IVA se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio

Nota 6: Otros impuestos territoriales: La entidad no puede determinar esta categoría, debido a que es facultad de cada municipio y departamento establecer los impuestos, tasas y contribuciones de orden departamental y municipal, según las necesidades de cada uno, es por ello que únicamente en ellos radica la potestad para el cobro y exigibilidad del pago de los mismos, según los parámetros establecidos en cada región.

JAIME LEONARDO PELAEZ QUIROGA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.499.801 DE BOGOTÁ D.C.
TEL. 9061481
DIRECCIÓN. CR 72 6B 04
CORREO ELECTRONICO: electromero82@hotmail.com